

ACRÓNIMO: MAS-2013-2014-050-UMH

FECHA: 13/06/2013

TITULACIÓN: Máster en MBA en Creación y Dirección de Organizaciones

CAMPO: Ciencias Sociales y Jurídicas

UNIVERSIDAD: UMH

SEDE:

CENTRO DE IMPARTICIÓN:

Nº PLAZAS: 40

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar.

El personal docente propuesto para la impartición de la titulación, se considera que cumple con los mínimos de calidad en cuanto al porcentaje de doctores y personal a tiempo completo.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

4

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes.

El número de plazas se considera adecuado, dada la demanda de este tipo de titulaciones.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

4

3.- Grado de inserción laboral de los egresados.

Suele ser alta la demanda de egresados de un MBA.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

4

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana.

La existencia de este máster no crea distorsiones en el mapa universitario de la Comunitat Valenciana. En todo caso, la comisión considera que la competencia entre universidades es algo saludable.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

3

OBSERVACIONES

Sorprende el título del máster. Si es un MBA no hay que decir en qué es MBA. Ya se sabe lo qué es un MBA. Se recomienda para este caso, que el máster tienda hacia la autofinanciación a través de la obtención de recursos externos.

(En caso de Evaluación Positiva Condicionada, indicar las objeciones a subsanar para que la misma pueda llegar a ser Positiva.)

CALIFICACIÓN GLOBAL:

El Presidente de la comisión

- NEGATIVA (Puntuación entre 4 y 7)
- POSITIVA CONDICIONADA (Puntuación entre 8 y 11)
- POSITIVA (Puntuación entre 12 y 20)



València, a 31 de julio de 2013